



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cinco minutos del día seis de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

1

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

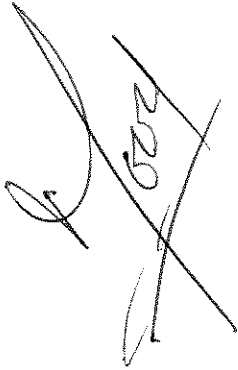
En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30 se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio, así como en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el seis de octubre de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

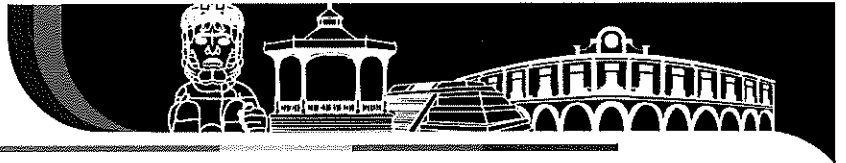
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE	Presidente Municipal	
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico	
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor	
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora	
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández AUSENTE	Tercer Regidor	
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora	
C. Santiago Rosas Mejía AUSENTE	Quinto Regidor	
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora	
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora	

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **siete** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que siendo las ocho horas con seis minutos se integran a la presente sesión el C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor y el C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras a realizar con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023); y,
4. Clausura de la sesión.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: antes de aprobar el orden del día quisiera preguntar el motivo del por qué el presente asunto se está tratando en una sesión extraordinaria de cabildo, el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México nos menciona que los asuntos de urgente resolución podrán ser a petición de la mayoría de sus miembros, así mismo, el artículo 2.13 del Reglamento del Cabildo nos menciona que las sesiones extraordinarias serán convocadas y notificadas en cualquier tiempo siempre que la urgencia del asunto lo requiera, en este caso ¿cuál es la urgencia?

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: la urgencia es el tiempo, la urgencia es que se vienen haciendo trámites desde hace muchos meses, se vienen haciendo gestiones con



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

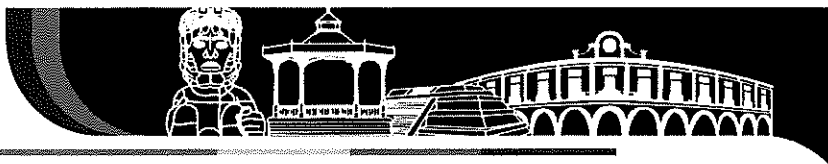
Gobierno del Estado de México, y se les ha comentado que se han pedido recursos extraordinarios y en los tiempos de desarrollo de las peticiones y las contestaciones de gobierno nos asignaron una cantidad muy importante del programa FISE, cuando ellos nos dan la pauta de alimentar y también los tiempos nos obligan a hacer una manifestación de una manera más corta para que el arquitecto inicie el procedimiento, el no puede hacer el procedimiento si no pasamos este requisito, lo demás ya está, la aprobación ya está, la hoja de asignación ya está, la captura de todos los proyectos se hicieron en su momento en varios tiempos que nos pidió la Secretaría de Finanzas.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: preguntar entonces si tenemos una fecha límite para aprobar esto, porque de acuerdo al oficio que gira el director de obras públicas a la secretaría del ayuntamiento, el oficio donde el informa si le aceptan el recurso es en fecha veintisiete, entonces hemos tenido varios días, ¿tenemos una fecha límite para esto, para aprobar?

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: la fecha de emisión es una fecha que no está en nuestras manos, así lo emitieron pero no quiere decir que ese día lo tenemos que entregar, una vez que nos lo entregan que fue antier en la tarde y ahora nos están pidiendo darle celeridad al tema de los trámites.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; cuestiona: ¿pero nos están poniendo una fecha límite?

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: no, no hay fecha límite pero es la cuestión de los tiempos, Marlen en el cabildo pasado preguntaste respecto a que ya nos tardamos mucho en las obras, el tiempo si es problema en la cuestión de la ejecución que tenemos, nosotros hemos hecho obra de manera anticipada iniciando el 2023 y aun así no hemos tenido el término adecuado con los trabajos correspondientes, todo es tiempo.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

5

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

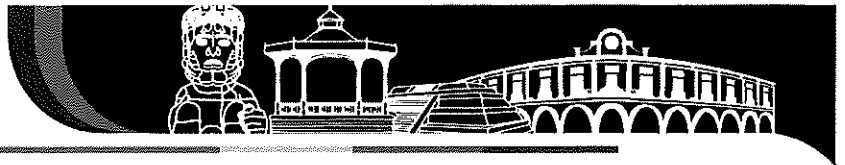
Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba el orden del día para la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto número III

Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras a realizar con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE 2023)

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; con fundamento en las atribuciones que la ley le confiere, de igual manera se informa a los integrantes de este cuerpo colegiado que se recibió oficio signado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; en el que solicita se someta al pleno del cabildo el punto antes



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

referido, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicita autorización para ceder el uso de la palabra al Director de Obras Públicas, a fin de que exponga el punto que nos ocupa.

6

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Quiero iniciar con la importancia del tema de los recursos, hay programas que nos permiten a nosotros actuar de manera más inmediata y otros que tenemos que ejercerlos como en este caso y tener alguna respuesta, las reglas de operación o asignación de estos recursos depende mucho de los tiempos, es decir, a partir de esta fecha que viene en el oficio señalado el cual nos lo entregaron el día miércoles por la tarde que es el 27 de septiembre tenemos que hacer trámites todavía complementarios, esto es un oficio de asignación, es decir, tenemos que cubrir ciertos requisitos entre ellos los catálogos, contratos, fianzas, en esa parte tenemos que entregar un paquete de requisitos para poder nosotros tener un oficio de autorización y si no cumplimos con todo lo que tenemos no podemos acceder a ese recurso y los tiempos nos los marcan, estamos hablando del último trimestre y estamos hablando de una cantidad muy considerable, realmente son \$54'339,164.27 (cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 27/100 m n.), les pido su comprensión porque tenemos el FAISMUN que fue de \$58'000.000.00 (cincuenta y ocho millones 00/100 m. n.), estamos a octubre y tenemos únicamente una obra pendiente por iniciar pero los tiempos están marcados, no podemos esperar mucho tiempo, son estrategias que nosotros tenemos que seguir como parte de nuestro procedimiento y de nuestras licitaciones, tenemos que considerar prácticamente la autorización que tenemos por cabildo porque a partir de esta fecha nosotros podemos ya iniciar nuestra calendarización para poder iniciar los trámites de licitación, es así como nosotros podemos empezar a programar en una semana no alcanzamos a licitar todo ni en dos, tenemos



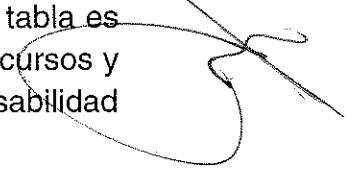
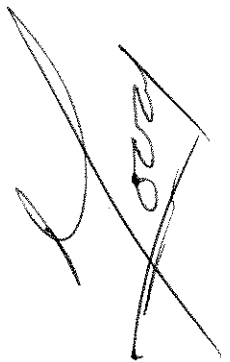
“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

que programar de acuerdo a los tiempos que nos marca la Ley para poder nosotros entregar esta información a tiempo, todavía falta una etapa de revisión y poder nosotros cumplir con el tema de la liberación, es decir, una vez ya cumpliendo con todo esto nos dan el oficio de autorización, también tienen tiempos, los esquemas se cierran, se tienen que hacer avances, reportes, es un programa que también está controlado por la federación y solamente por Gobierno del Estado, ese recurso es del RAMO 33 del FAIS que tiene dos vertientes el FAISMUN y el FISE, el cual tiene sus tiempos de apertura y cierre de plataforma y sus tiempos de transferencia de los recursos federales al Gobierno del Estado de México y esa es precisamente la intención, les pase una documentación para que no nada más se queden con la idea del monto que es bastante considerable, estamos hablando que nosotros con estos \$54'339,164.27 (cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 27/100 m. n.) aún estamos en espera para poder tener el complemento y poder llegar a la meta de sesenta millones y con esta información nosotros estamos llegando a un monto en el municipio para el ejercicio 2023 de \$138'648, 937.00 (ciento treinta y ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 m. n.), sumando los sesenta millones que tenemos del FISE y los cuatro millones de Recursos Propios, esa tablita va encaminada a la información que es por Gaceta, si ustedes ven tiene dos columnas que es FEFOM y FAISMUN, esta tablita está elaborada en los municipios que les asignan más recursos y estamos nosotros en el número 46 con los recursos que nos llegan por Gaceta que es FEFOM y FAISMUN 2023, ahora bien, si sumamos Recursos Propios y FISE llegamos a esos ciento treinta y ocho millones que les comento, tuvimos una importante escala y estamos hablando que estamos en las mismas situaciones del presupuesto que le llega a Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Zinacantepec, es un ejercicio o una información que les proporciono de manera adicional por el tema de importancia que tenemos en esa situación, vamos escalando, son recursos que se van asignando o incrementando a los municipios y es difícil que la siguiente asignación la puedan bajar, esta tabla es de manera informativa para que veamos el tema de la asignación de recursos y es para que también ustedes puedan ser partícipes del tema de responsabilidad

7





“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

de todo lo que conlleva esta ejecución porque sí es importante el monto pero también es importante la responsabilidad, que nosotros podamos tener todos los requisitos y también la comprobación es muy importante, pero el tema del cabildo es crucial para que nosotros de ahí partamos en nuestros procedimientos de licitación y poder llevar la información a tiempo para poder tener este oficio en donde nos autoricen de manera formal el recurso, son tres meses para ejecutar una cantidad importante de obra, les pido su comprensión en esa parte porque es muy apretado el tiempo, el año pasado tuvimos veintidós millones al cierre del ejercicio, ahora tenemos los programas ordinarios más los sesenta millones, entonces, no es nada fácil y la verdad es que si requerimos de esta participación y es la suma de voluntades de todos para poder llegar a estos trabajos; entonces, se recibe oficio número 207040001-APAD-FISE-0514/23 de la asignación de recursos FISE para poder asignar con el recurso FISE 2023 la ejecución de las siguientes obras:

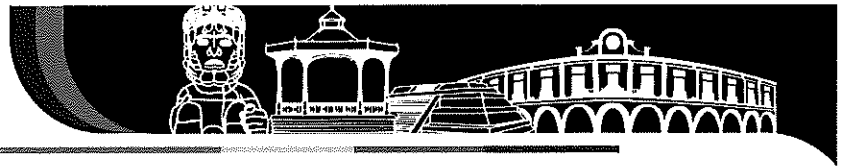
8

CABECERA MUNICIPAL

- Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la calle Independencia en la localidad de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, folio MIDS 227683, con un importe de \$4'702,762.00;
- Equipamiento de calentadores solares en la localidad de Tenango de Arista Municipio de Tenango del Valle, folio MIDS 229262, con un importe de \$5'104,000.00

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; menciona: en cuanto a la Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la calle Independencia en Tenango de Arista, ¿qué tramos es?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, responde: es el tramo que está de la calle Octavio Paz rumbo a la cuchillita donde están las escuelas, pasando la carretera está la primer parte de árboles y luego sigue Octavio Paz hacia la parte donde están las escuelas, en la cuchillita.



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; pregunta: ¿hasta qué altura?

9

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: la cuchilla es donde está la panadería, es donde nos da la longitud, el dinero es para lo que nos alcance, se tiene que hacer y en una vialidad hay factores tomando en cuenta que vayan a salir pendientes de drenaje porque entonces ya estaríamos hablando de otra cosa, normalmente no sabemos qué pasa, descubres y terminas metiendo más dinero de lo que se tiene contemplado, pero yéndonos a la cuestión de las calles que están en las calles principales o en vías primarias, en la zona arqueológica, en las escuelas, digo hay muchísimas calles que se podrían haber contemplado pero se contempló esa precisamente por las características que tiene, de repente están más anchas o de repente se hacen más angostas, entonces cambia, tenemos el monto asignado y se tiene que distribuir en la longitud y la anchura que tiene la calle, estamos hablando que es concreto no estamos hablando de asfalto, todas son con pavimentación en concreto hidráulico.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; cuestiona: ¿tenemos un aproximado de cuantos metros son?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, dice: tenemos una superficie en metros cuadrados, ahorita no traigo las fichas técnicas que es la parte que se subió y se capturo en el sistema, pero es el monto que tenemos ya asignado para lo que nos alcance en metros cuadrados.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; menciona: me hubiera gustado que nos hubieras entregado la información de forma impresa.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: eso en su momento se les ha entregado y si no es así se les proporciona, el tema es la integración de los diferentes programas que se asignan a la cabecera y a las delegaciones para llegar a un monto total, que son los programas del FEFOM, lo que es el FAISMUN, lo que es el RP, hacen falta



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

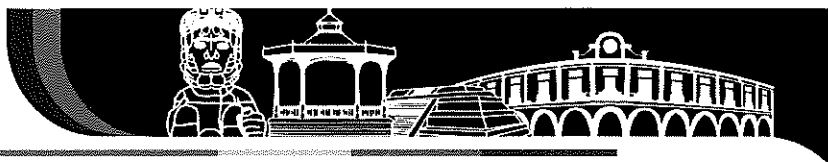
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

algunos otros programas pero en cuanto a la magnitud del concentrado se tienen contemplados todos los programas ordinarios y extraordinarios, en este caso incluyendo el FISE que es en donde se nota el dato total de asignación para todas las entidades.

10

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona: lo que pedimos ahorita es que nos impriman la tablita de obras.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; indica: yo lo que les comento es el concentrado total de la cabecera municipal e inversión total de un programa, de otro y de otro incluyendo el FISE, el concentrado que les comento tiene la suma perfectamente detallada, es el lugar o delegación, el programa, la obra y el monto, ahorita solo es lo del FISE, ahora el FISE recuerden que es un catálogo de proyectos que se mete y que nos están pidiendo que se acoplen, no todos pasan, hay unas reglas de operación, nosotros intentamos meter en Santiaguito una calle adicional a la de Juárez y el sistema no nos lo permitió, entonces aquí el tema Regidor Santiago hago el comentario de Santiaguito porque quisimos meter algunas calles y hacer la distribución de recurso en algunas vialidades de la calle Juárez que están hacia el campo y el sistema no nos lo permitió, entonces al arquitecto le estuvieron botando y botando y botando mucha información, recordarles que nada más tenemos un día para ingresar la información, le pidieron que si iba a hacer una calle que se llevara diez ejemplos por si una no pasaba metiera otro y otro, no es un tema nada sencillo, recordemos que estamos hablando de un recurso extraordinario que surgió a través de una gestión y un buen comportamiento que se tiene como municipio y eso no es una cantidad que llegue de manera normal a los ayuntamientos, en este caso nos llegó una cantidad igual que el 2022 que son veintidós millones de pesos, nos llegaron en esta etapa y están pidiendo las mismas condiciones del sistema no acepto dos o tres proyectos y esos están pendientes pero dentro de ese contexto recuerden que el 100% de la aplicación lo hace el Gobierno del Estado, nosotros hacemos todo el trámite obviamente la inversión se queda en Tenango y que la consideración de la distribución del recurso está al pendiente el Arquitecto.



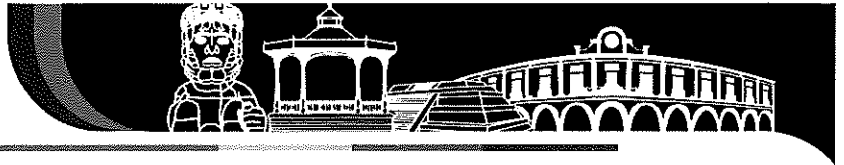
“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: considero que al plantear al cabildo, considero importante arquitecto que debe de existir un levantamiento de cada obra, te voy a decir por qué Presidente, porque como acabas de decir hay muchos reportes en las obras en que salieron detalles, en que esto, en que lo otro y se quedan inconclusas las obras, entonces, yo sugiero arquitecto que se debe de tener ya un levantamiento, entonces si tu propusiste una obra se debe de tener un levantamiento o entonces no la propusiste, te voy a poner un ejemplo presidente, en Putla, el tema de la calzada del parque con esta ya son tres veces y es justo por eso, porque no tienen un levantamiento de la obra completa para ver en cuanto sale y salieron en tres etapas que prácticamente la hicimos en un tramo de 300 metros, entonces sí es importante tener ese levantamiento, y otro ejemplo Arquitecto, la cancha de futbol en Putla, todos los detalles que salieron no están arquitecto, está inconclusa esa obra, el drenaje, a un lado de las cunetas les dije que retiraran esas piedras y no las retiraron y me dijiste es que esto ya no está considerado, no porque no lo cuantificaste, entonces son detallitos presi que como dices tú van saliendo y que le pedí al arquitecto que hiciéramos un recorrido dos veces y nunca tuvo la atención para revisar ese detalle en la cancha de Putla, entonces ese detalle va a volver en lo mismo, porque del drenaje te dije que no lo metieras ahí y lo metieron ahí, no fue suficiente, no alcanza, hay que volver a hacer el drenaje para todo el largo de la cancha de futbol, entonces son detallitos presi que como dices se van saliendo como en esta calle que estás comentando que a lo mejor se salía el drenaje o el agua y son detallitos que van saliendo, pero si es importante por eso tener un anteproyecto o un levantamiento, es que en el levantamiento te da más o menos lo que preguntaba la Síndico, más o menos de qué estamos hablando porque sí no en todas las obras nos van a salir detalles, de hecho salen detalles pero detalles chiquitos, entonces esos son los ejemplos que te estoy poniendo arquitecto de que por eso rebotan muchas cosas después en la obra y que hay quienes a lo mejor no lo manifiestas presidente y lo respeto, pero yo si lo voy a manifestar porque en Putla tenemos dos ejemplos claros, entonces por eso es importante presi y ojalá que cuando tú haces las propuestas de estas obras arquitecto o cuando el presidente te hace la propuesta de dicha obra y te dice:

11



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

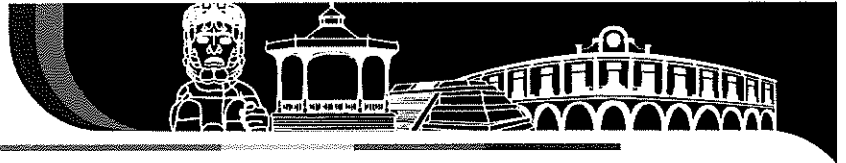
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

esta calle, ya debes de tener en acción a los arquitectos para que hagan un levantamiento y ya sepamos más o menos de lo que estamos hablando, sino como te preguntó la Síndico ¿cuánto tramo?, es que no sabemos.

12

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; explica: hay muchas cosas que se desconocen previo a lo que nosotros realizamos en la parte técnica, nosotros para poder subir los proyectos tenemos que presentarlos a un responsable técnico que hay en Finanzas, en el cual nos dicen: a ver tu proyecto que vas a subir, está bien, está mal, porque en el sistema se marcan las observaciones y toda esa parte ellos lo revisan previo a la captura del proyecto o carga en el sistema, ahora bien, lo que nosotros hacemos es hacer el levantamiento completo y hacer la propuesta de lo que nosotros necesitamos pavimentar pero ¿qué pasa en esa ocasión?, nosotros les damos la lista y obviamente nos cambian el esquema, por qué, pues porque empezamos el lunes y terminamos el jueves de capturar, esos cuatro días estuvieron intensos porque estuvimos desde temprano y es un sistema muy complicado, inclusive es una situación que como ya lo comenté en el tema de los calentadores solares, a nosotros los municipios con el tema de las reglas de operación de que si es de manera directa o indirecta no nos permiten hacer captura de otros proyectos sin que consideremos calentadores solares, es un tema que nosotros no lo tenemos previsto como tal porque hay que hacer ajustes porque nosotros con Gobierno del Estado no vamos a tener la meta hasta que no cumplamos con nuestra incidencia directa dentro de nuestra programación o planeación, es decir, debemos de tener nuestros proyectos de incidencia directa el cual si llevas puras calles tienes que hacer tu modificación, entonces tienes que usar los proyectos para poder cumplir porque una vez que se han capturado los calentadores solares ahora sí ya capturas los demás proyectos, esas son las condicionantes que recibimos de él pero son requisitos que a nosotros nos marcan para poder avanzar, si no hubiéramos capturado los calentadores ni siquiera hubiéramos podido capturar la pavimentación, es una situación que está dentro de la planeación de ellos, porque ellos manejan así como nosotros Tlanixco, Atlatlahuca, ellos manejan Acambay, Atlacomulco, los municipios que han sido beneficiados y en ese control a ellos prácticamente la plataforma no



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

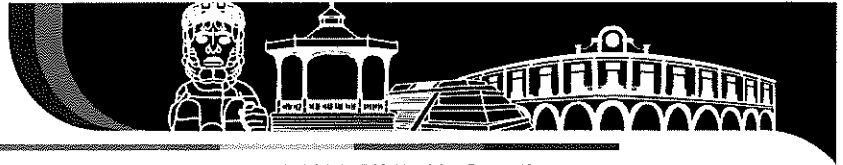
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

les permite cargar estos proyectos porque a veces de situación en situación y todo va enlazado o encaminado a esa situación, por eso nos ponen condicionantes, entonces primero tenemos que asegurar bien la instrucción, entonces capturamos nosotros y está el técnico al pendiente, le hablamos sabes qué ya termine mi captura revisa y cuando ya revisó nos permite guardar, son prácticas que no se ven o que nosotros a lo mejor no mencionamos de manera abierta pero son las condicionantes que tenemos para poder avanzar, si no tenemos esto no podemos capturar el otro, entonces es por eso que se nos mueve todo, es decir, de momento no puedes trabajar algo que tú ya llevas trabajando dos o tres meses anteriores, tú tienes que hacer un ajuste porque el sistema también tiene sus tiempos, hay una fecha en que los municipios y el Gobierno del Estado tienen como fecha de captura y luego se cierra, lo cierra Hacienda lo que es el sistema MIDS y obviamente ya nos dan después de un mes otra apertura pero ya nuestros tiempos no nos dan porque lo que tú no capturas en esos tres o cuatro días ya no sale, ya no te lo asignan y es un tema de estrategia pero es de Gobierno del Estado no es una situación que nosotros no hagamos, simplemente que traemos un estudio de las metas que tenemos pero al momento de que ellos empiezan con esos calentadores mueven toda nuestra parte del proyecto entonces lo que tenemos que hacer es ir ajustando o asignar el monto para que se quede programado, por eso se menciona esa parte de Independencia iniciamos en Octavio Paz pero hasta donde nos alcance el recurso.

13

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; pregunta; ¿Cuáles son las reglas de operación de los calentadores y cuánto sería?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: tenemos una tablita en donde ya viene asignado el monto, ya nada más estamos en espera de las cantidades por el modelo que tienen en el inventario del Estado, es una situación que nosotros no tenemos a nuestro alcance, simplemente lo que hacemos es asignarle la etiqueta o el monto para que cuando nosotros lleguemos a esos trámites o a esas licitaciones tengamos el dato real, también comentarles que estos calentadores se sube a la plataforma lo que es el padrón



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

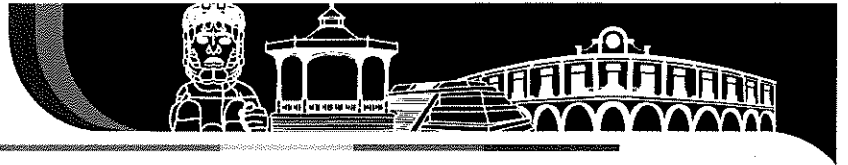
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

el cual se toma del mismo sistema y ya el sistema nos dice si procede o no procede y es cuando el estado nos da la lista y es la parte que ya nosotros ejecutamos, pero va ligado al control que nosotros tenemos porque esto es un programa que tiene el control total el Gobierno del Estado por eso nos limita en muchas situaciones y tienes que considerarlo, son situaciones muy complicadas porque a veces los municipios como por ejemplo, en esta captura el municipio vecino tuvo treinta millones asignados de los cuales solamente le aplicaron dos millones y está así en su oficio de asignación y esta situación es porque no siguió esas recomendaciones, nosotros no pretendemos hacer caso omiso porque ese beneficio del recurso que llegue es para bien del municipio.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; menciona: en cuanto a las propuestas que se están haciendo para la cabecera municipal considero que hay necesidades más urgentes que el equipamiento de calentadores solares y se está asignando un monto de \$5'104,000.00, considero que igual debió proponerse para otro tipo de obra, en calles, hay otras necesidades más que calentadores, finalmente también ya se está dando el apoyo con calentadores subsidiados y creo que ha funcionado de esa manera, no tenemos tanta demanda y considero que puede asignarse a otro tipo de obra.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone: el tema de la distribución es por sugerencia del gobierno la aplicación, no perdamos la noción de que es un recurso extraordinario y que si nos están dando la sugerencia también tendríamos que ser conscientes de aplicarlas, la cuestión de tantas necesidades que hay en la cabecera municipal nunca vamos a lograr subsanarlas ni con sesenta millones de pesos, pero se está haciendo un complemento importante para tener un poco más del esfuerzo que ya tenemos a través de los implementos de otros programas, no se olviden que el programa normal del FAISMUN, en el tema de otros lugares donde tienen menos recursos como Lerma que es más grande que Tenango y tiene menos, a Ixtapan de la Sal le llega mucho menos, entonces si seguimos haciendo una valoración en la cuestión del crecimiento en Tenango todavía no es suficiente y no nada más lo digo por dinero, eso se llama disciplina en muchas cosas y



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

también se tienen considerados factores que permiten que a Tenango del Valle se le asigne un poco más de recurso, eso paso en el 2022, de 31 a 45 son catorce millones y de 45 a 59, entonces súmenle de 31 a 59, somos susceptibles para que el 24 también vayamos en esa tendencia y no es suficiente, eso se llama gestión y tenemos que ser muy conscientes de que las reglas de operación son las que nos digan sí o sí, también en el tema del catálogo que ya se metió ya no podemos hacer un cambio, si nosotros hacemos un cambio simplemente nos cancelan el recurso y no pasa nada, eso sería parte de las consideraciones que se deben de tomar, es una situación que va unida al esfuerzo que ha hecho el arquitecto, no es un trabajo técnico normal, no cualquier municipio reúne esas condiciones de entrega de información, no nada más es meter conceptos, es atender una serie de paquetes de cada concepto y de cada rubro que se maneja, yo me he pasado firmando paquetes y paquetes, eso ustedes no lo ven pero nó es un tema de que ya nos dieron sesenta y ya, entonces tendríamos que ser también muy conscientes regidor Osvaldo de que en la deficiencia de un trabajo es la pérdida de un recurso, entonces el gobierno es el responsable parcial del 50% de la asignación y la distribución y nosotros del 50% de toda la documentación, el que firma es el arquitecto y su servidor y cualquier anomalía estaría en ese sentido de responsabilidad, pero en una situación de anomalía es pérdida de recurso, entonces si hoy nos están dando más es porque hemos hecho todo bien, en tiempo y forma.

15

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; cuestiona: como nos dices este es extraordinario el recurso que viene, en Zictepec tu mencionaste que nos tocan catorce millones de pesos en este año, entonces es extra un millón setecientos en calentadores, porque a Zictepec le está tocando un millón setecientos veintidós mil en calentadores, al principio yo había mencionado que Zictepec no era un pueblo vulnerable, hoy me dan hasta más y la verdad en un cabildo abierto en Tetetla yo le comenté al delegado que en mi pueblo yo no aceptaba calentadores, yo quería obras y siempre lo he pedido y la verdad no quiero calentadores porque nada más beneficiamos a unos cuantos y la verdad se refleja más una obra en una calle pavimentada donde pasan más



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

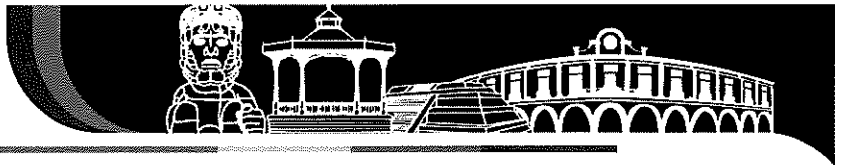
ciudadanos.

16

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: la cuestión de la sugerencia que ustedes tengan para la asignación de recurso es aceptable, recordemos que también las autoridades auxiliares han aportado los conceptos, de hecho nosotros sugerimos y en las sugerencias se toman las decisiones finales, en ese sentido recordarles que si no quieren calentadores nos cancelan todo el programa y no el del pueblo si no en Tenango, se cancela y es tan sencillo, si esto no lo autorizan no pasa nada simplemente no se aplica el recurso.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: considero presidente y por eso siempre mencionamos las mesas de trabajo, es importante las mesas de trabajo para estos temas, primero: porque necesitamos revisar las reglas de operación, segundo: necesitamos revisar la distribución de los calentadores porque efectivamente se tiene que cumplir con la norma, si la norma dice que hay que entregar calentadores, sí, ¿cuántos y a quién? Si la norma nos dice que se tienen que entregar calentadores, sí pero no en todos lados, no dice que en Putla o en Zictepec o si me lo muestran pues bueno, por eso es importante revisar las reglas de operación en una mesa de trabajo, analizar el tema, revisar la distribución tanto de obras como de calentadores y hacer los ajustes pertinentes, yo sugiero compañeros que hagamos una mesa de trabajo antes de la votación, si gustan hacemos un receso y regresamos, mientras revisamos las reglas de operación e insisto la distribución de lo que se está planteando para que tengamos una opinión más concreta.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice: solo preguntarte arquitecto, por ejemplo, en Tenango son cinco millones ciento cuatro mil, en Tepexoxuca de calentadores son ochocientos noventa y tres mil, en Zictepec un millón setecientos veintidós mil ¿en qué te basaste para darle a cada comunidad ese monto? Esa es una; dos: preguntar qué precio tienen y con esos cinco millones ciento cuatro mil para cuantos alcanzan, si se va a hacer una mesa de trabajo si me gustaría que dijeras: en Tenango es un monto de... y



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

es un total de... calentadores; en Tepexoxuca son 893 y son 25 o 45 calentadores, eso es lo que quiero saber y el monto de cada calentador.

17

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; expone: quiero comentarles que a veces pasa lo mismo con el tema de la asignación de recursos por municipio, se basan en las estadísticas del INEGI que no son muy exactas, aquí sucede lo mismo, como ellos tienen una situación de información en la plataforma y de poder tener obra en calentadores pues obviamente te asignan esa parte, pero ellos traen su propuesta en montos por localidad y nosotros tenemos que ajustar, a veces ellos no conocen, es lo mismo que pasa con el INEGI ellos se basan en los datos que dan de los municipios o de los estados de manera errónea pero se basan en una estadística y te dicen, sabes qué, de los calentadores ya te hice tu distribución y considera este monto para esto, para esto y para esto, en esa parte a nosotros nos sacan de control porque ni siquiera sabemos prácticamente cuánto nos asignan, por ejemplo, si ya se tenía un ejercicio o un monto en pavimentaciones y luego nos pasan ellos y nos dicen de esto tienes que tomar en cuenta esto, entonces yo no puedo avanzar hasta que lo revise y ya se cumpla con eso, sabes qué, sí, ya capturaste todo, entonces vamos a pasar a pavimentaciones, luego a escuelas, porque ellos te marcan, ellos te dicen cómo y en qué momento, es una situación complicada para nosotros porque no nos movemos de manera libre, ahora bien, la asignación de calentadores ese monto nos alcanza para 400 calentadores aquí en la cabecera, eso nosotros no lo designamos esa parte ellos lo proponen de acuerdo a las metas que ellos tienen que cumplir con sus incidencias directas dentro del Gobierno del Estado y así checan a los municipios a algunos les quitaron tres-cuatro calles y les pusieron puros calentadores y se quedaron solo con una calle, es difícil, la verdad que si necesitarían ustedes estar dentro de esta situación pero es también controlado porque no cualquier persona llega a cargar la información y somos nosotros nombrados por Finanzas principalmente el presidente nombra a una persona por cada municipio y es la persona como enlace que va a llevar toda la responsabilidad de poder acceder a esta información.





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: hay varias dudas, hay varias participaciones, entonces vamos al receso correspondiente y hacemos las aclaraciones en una mesa de trabajo, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.37 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito la moción suspensiva del punto y posteriormente reanudamos la sesión.

18

Siendo las catorce horas con quince minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés, el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; reanuda la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo, para lo cual instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento pasar lista de asistencia.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; atendiendo la instrucción del señor Presidente, procedió a pasar lista de asistencia.

C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE	Presidente Municipal
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar
PRESENTE

Séptima Regidora

19

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifestó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal para reanudar la presente sesión extraordinaria de cabildo; así mismo hago mención y retomando el punto número tres del orden del día, hago mención que la Dirección de Obras Públicas hace del conocimiento que el punto a tratar es única y exclusivamente informativo para los integrantes del Ayuntamiento, toda vez que al ser un recursos extraordinario el mismo viene etiquetado sin posibilidad de modificación y solo de ejecución, por lo que al haberse informado se tiene por desahogado el punto a tratar, motivo por el cual el proponente retira el punto del orden del día con fundamento en el artículo 2.36 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Punto número IV
Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés, se cierra la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

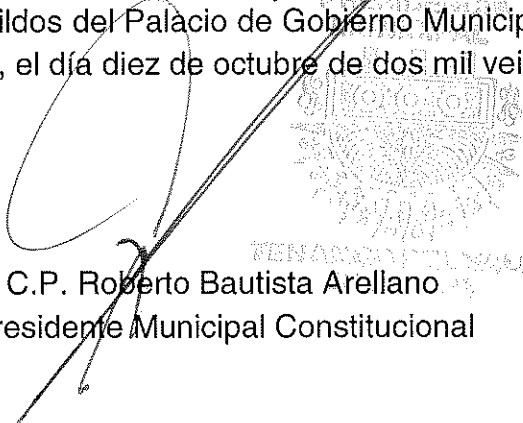
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

cumplan.

20

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diez de octubre de dos mil veintitrés.


C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

21

C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor

C. Eva María López Medina
Sexta Regidora

C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora


Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento